

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 1.941 / 2013.-

ZAPALLAR, 02 de Mayo de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol Nº 320/2012 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 1.930/2013, de fecha 30 de Abril de 2013, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

• Memorándum Nº 464/2013, de fecha 29 de Abril de 2013, por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

CURSESE LICENCIA MÉDICA, del funcionario de la Municipalidad de Zapallar que se individualiza, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº Licencia	Nº dias	Desde	Hasta
CRISTIAN VICENCIO FIGUEROA Conductor Departamento Desarrollo Social		10	29.04.2013	08.05.2013

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C:RRHH / Licencia Médica.

DISTRIBUCION:

1.- ... RECURSOS HUMANOS. 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

XIMENA OLIVARES CERPA Alcaldesa (S)